

XII ASAMBLEA NACIONAL

ES TIEMPO DE LOS JÓVENES

CÉDULA

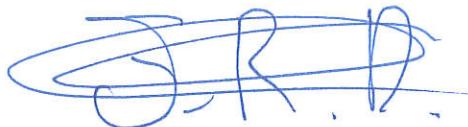
Siendo las 13 horas del día 06 de noviembre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Acuerdo **007/COELNA/2018** tomado en sesión de la Comisión Electoral Nacional de la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil, por el que **“Se aprueba por unanimidad de la Comisión Electoral Nacional, la realización de un debate entre los Candidatos a Secretario Nacional de Acción Juvenil, con verificativo el día 21 de noviembre en punto de las 20:00 horas, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.”.**

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL,

Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.



**FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
SECRETARIO GENERAL**

XII ASAMBLEA NACIONAL

ES TIEMPO DE LOS JÓVENES

07 de noviembre de 2018
ACUERDO 007/COELNA/2018
VI SESIÓN ORDINARIA

“Se aprueba por unanimidad de la Comisión Electoral Nacional, la realización de un debate entre los Candidatos a Secretario Nacional de Acción Juvenil, con verificativo el día 21 de noviembre en punto de las 20:00 horas, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.”

ANTECEDENTES

1. En fecha 5 de septiembre de 2018, el C. José Said Miranda García en su carácter de Coordinador General en Funciones de Secretario Nacional de Acción Juvenil, solicitó al Comité Ejecutivo Nacional la aprobación de la convocatoria y normas complementarias para la celebración de la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil.
2. En fecha 5 de septiembre de 2018, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional aprobó la convocatoria y normas complementarias para la celebración de la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil.
3. En fecha 5 de septiembre de 2018, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional aprobó dentro de la convocatoria y normas complementarias para la celebración de la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil, integrando la Comisión Electoral Nacional por:

Fernando Rodríguez Doval, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN quien a su vez la presidirá;

Edgar Mohar Kuri, Tesorero Nacional;

José Said Miranda García, Coordinador General en Funciones de Secretario Nacional de Acción Juvenil;

María Gabriela González Martínez, y
Adriana Aguilar Ramírez.

4. En fecha 12 de septiembre de 2018, en los términos de la aprobación enunciada en el numeral que antecede, fue publicada en los estrados electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional y de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, la convocatoria así como las normas complementarias para la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil.

XII ASAMBLEA NACIONAL

ES TIEMPO DE LOS JÓVENES

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 41 del Reglamento de Acción Juvenil establece que la Comisión Electoral Nacional tiene la atribución de organización, coordinación, realización y seguimiento de las campañas en el proceso de elección.
2. En el artículo 17 de las Normas Complementarias para la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil se establece como estará constituida la Comisión Electoral Nacional, así como las funciones y obligaciones que esta tendrá.
3. En el artículo 18 de las Normas Complementarias para la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil se establecen las condiciones requeridas para que la Comisión Nacional Electoral pueda sesionar válidamente.
4. En la VI Sesión de la Comisión Electoral Nacional de la XII Asamblea Nacional de Acción Juvenil se aprobó mediante el acuerdo 007/COELNA/2018 la celebración del debate entre los Candidatos a Secretario Nacional de Acción Juvenil, los lineamientos para el citado debate serán definidos en común acuerdo con los Representantes de cada Candidato, asimismo y con la intención de estructurar un esquema adecuado y plantear propuestas de forma correcta, se determina qué el análisis y la aprobación de los lineamientos serán determinados en las subsecuentes sesiones de la Comisión Nacional Electoral.
5. Se hará del conocimiento de los representantes de los candidatos, las características determinadas de la Comisión Electoral Nacional.

Por lo anterior, el Pleno de la Comisión Electoral Nacional para la XII Asamblea Nacional Juvenil:

ACUERDA

PRIMERO. - Se aprueba, la realización de un debate entre los Candidatos a Secretario Nacional de Acción Juvenil, con verificativo el día 21 de noviembre en punto de las 20:00 horas, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

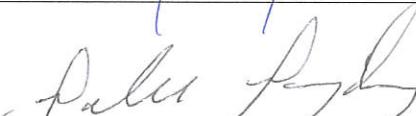
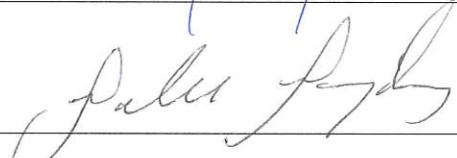
SEGUNDO. - Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comité Ejecutivo Nacional.

XII ASAMBLEA NACIONAL

ES TIEMPO DE LOS JÓVENES

ACUERDO 007/COELNA/2018

Se aprueba por unanimidad de la Comisión Electoral Nacional, la realización de un debate entre los Candidatos a Secretario Nacional de Acción Juvenil, con verificativo el día 21 de noviembre en punto de las 20:00 horas, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Fernando Rodríguez Doval, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.	
Edgar Mohar Kuri, Tesorero Nacional.	
José Said Miranda García, Coordinador General en Funciones de Secretario Nacional de Acción Juvenil.	
María Gabriela González Martínez, Miembro designado por el Comité Ejecutivo Nacional.	
Adriana Aguilar Ramírez, Miembro designado por el Comité Ejecutivo Nacional.	